



DECLARACIÓN N° 24/21

VISTO:

La Ley XVI N°46, y la necesidad de otorgar reconocimiento de Interés Cultural y Educativo, Al Proyecto ingresado bajo Nota N° 767/21, "Tocando Pueblos con la Música" escrito por el Sr. Eduardo Puyelli. Y,

CONSIDERANDO

Que, este Proyecto toma como base la experiencia recogida en el Proyecto "El Piano va a la Escuela", llevada a cabo por el Ministerio de Educación de la Provincia.

Que, ésta iniciativa pretende instaurar contactos, poder unir lazos entre los docentes de los establecimientos de diferentes provincias y respaldar el intercambio entre docentes y estudiantes de las diversas zonas geográficas, musicales y culturales de la Nación. Con el fin de reforzar las identidades propias, propiciar y enriquecer el saber general de los participantes del proyecto que deseen sumarse.

Que, el Proyecto buscará brindar un acercamiento a la Historia de la Música desde la invención y desarrollo del piano y poder desarrollar un recorrido regionalista de la mano de la música Argentina.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46:

DECLARA

Artículo 1°: DECLÁRASE de Interés Cultural y Educativo, el Proyecto "Tocando Pueblos con la Música".

Artículo 2°: Elévese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin para su conocimiento y efectos correspondientes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y cumplido, Archívese.


Silvia L. Aburto
Secretaria Administrativa
H.C.D Trevelin - Chubut


VALERIA LORENA TEDESCO
PRESIDENTA H.C.D.
TREVELIN - CHUBUT